La República de Colombia
y en su nombre la

Escuela Normal Superior

Ocaña - Norte de Santander

Acreditada por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 357 del 23 de febrero de 1999 y reconocida por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 00026 del 17 de noviembre de 1999,

Confiere a

Laura Marcela Chaya Sánchez

Identificado(a) con T.I. No. 860810-66290 Expedida en Ocaña

El Título de

Bachiller Académico

Con Profundización en Educación y Formación Pedagógica

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según el Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. -, planes y programas vigentes.

Rectora, Secretaria,

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE OCAÑA RECTORIA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE OCAÑA SECRETARIA

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 1 Folio No. 025 Diploma No. 437

Dado en Ocaña, a 6 de diciembre del año 2002

AZUERO EDITORES